



TABLÓN DE ANUNCIOS

Registro Salida nº 389/13

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 18 DE ENERO DE 2013

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO N° 47/13**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **18 de ENERO de 2013 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (11.01.13)
 - 2º Información y dación de cuenta
- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*
- 3º RECURSOS HUMANOS Autorización horario flexible en jornada de trabajo a funcionaria municipal
 - 4º RECURSOS HUMANOS Aprobación realización de prácticas formativas de alumnos dentro del Convenio con la Universidad de Alicante
 - 5º CONTRATACIÓN Aprobación técnica 30ª certificación Obras de instalaciones complementarias de velódromo (Expte. CO18/09). (Plan autonómico de inversión en municipios)
 - 6º ASESORÍA JURÍDICA Y PATRIMONIO Adjudicación contrato de "concesión del derecho a explotar locales en la planta baja del Ayuntamiento (Expte. 495P12/GES/a/4)
- TERRITORIO, INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN*
- 7º URBANISMO E Licencias urbanísticas: Obras menores y obras menores en vía pública
 - 8º URBANISMO Orden de ejecución: Resolución recurso de reposición interpuesto contra Decreto de 13.7.12, relativo a imposición de multa coercitiva. (Expte. OE 1/11)
 - 9º URBANISMO Vados permanentes
 - 10º URBANISMO Licencias ambientales
- SERVICIOS A LA CIUDADANIA*
- 11º BIENESTAR SOCIAL Solicitud de fondos para el abono de prestaciones económicas individualizadas de acogimiento familiar de menores año 2013. (DOCV nº 6941 de 11.01.13)
 - 12º Despacho extraordinario
 - 13º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent del Raspeig, a 15 de enero de 2013

EL SECRETARIO

José Manuel Baeza Menchón.

